

## ACUSE DE RECIBO DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES



Internet

**R.F.C.**: MVI910220BY5 Hoja 1 de 2

0

0

0

Medio de presentación:

Denominación o Razón Social: MYM VIDEOPRO SA DE CV

Tipo de Declaración:NormalTipo de Periodicidad:Mensual

Período de la Declaración:DiciembreEjercicio:2012

Número de Operación: 47962697

**IMPUESTOS QUE DECLARA:** 

Fecha y hora de presentación:

Concepto de pago (1): ISR PERSONAS MORALES

Impuesto a Cargo:0Cantidad a Cargo:0Cantidad a Pagar:0

**IMPUESTOS QUE DECLARA:** 

Concepto de pago (2): ISR RETENCIONES POR SALARIOS

21/01/2013 20:10

Impuesto a Cargo:
Cantidad a Cargo:
Cantidad a Pagar:

IMPUESTOS QUE DECLARA:

Concepto de pago (3): ISR RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES

Impuesto a Cargo:370Cantidad a Cargo:370Cantidad a Pagar:370

IMPUESTOS QUE DECLARA:

Concepto de pago (4): IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA

Impuesto a Cargo:0Cantidad a Cargo:0Cantidad a Pagar:0

**IMPUESTOS QUE DECLARA:** 

Concepto de pago (5): IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Impuesto a Favor: 977

**IMPUESTOS QUE DECLARA:** 

Concepto de pago (6): IVA RETENCIONES
Impuesto a Cargo: 395
Cantidad a Cargo: 395
Cantidad a Pagar: 395



Sello Digital:

## ACUSE DE RECIBO DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES



**R.F.C.**: MVI910220BY5 Hoja 2 de 2

Denominación o Razón Social: MYM VIDEOPRO SA DE CV

Tipo de Declaración: Normal
Tipo de Periodicidad: Mensual

Período de la Declaración:DiciembreEjercicio:2012

Fecha y hora de presentación: 21/01/2013 20:10 Medio de presentación: Internet

Número de Operación: 47962697

Este acuse es emitido, sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados, ni sobre el cumplimiento dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales, dejando a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscalizadora, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Se le recomienda verifique si el cálculo de la parte actualizada consideró el último INPC publicado conforme lo establecen los artículos 20 y 21 del CFF.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, utilice nuestros servicios de Internet en la dirección de www.sat.gob.mx o acuda a la Administración Local de Servicios al Contribuyente más cercana.

## SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las Instituciones de Crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura: 0113 0388 6500 9323 0475 Importe total a pagar: \$765

Vigente hasta: 24/01/2013 Obligado a pagar por Internet

Para cualquier aclaración, con gusto le atenderemos en el teléfono 01 800 INFOSAT (01-800-463-6728) en toda la República.